RESOLUCION DECANAL N° 214 - 2024-UNSCH-FIQM/D

Ayacucho, 28 de octubre de 2024

Visto el Visto el expediente N° 2446602 de fecha 02-08-2024, presentado por la egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias **Srta. Beatriz Mayala Huaman Yupanqui,** donde solicita la aprobación de vigencia de Proyecto de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, es necesario continuar promoviendo la Gestión Académica y Administrativas de acuerdo al Art. 38º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial y normas vigentes; aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

Que, con Memorando Múltiple N° 137-2024-UNSCH-FIQM/D de fecha 21/08/2024 la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia deriva el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis a los jurados tres jurados designados en una reunión presencial con el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias, Dr. Antonio Jesús MATOS ALEJANDRO (Presidente), Mg. Hugo Rodolfo ORIUNDO MAMANI y Mg. Wiler Hugo DE LA CRUZ QUISPE (Miembros) y Dr. Wilfredo TRASMONTE PINDAY como asesor, de la egresada **Srta. Beatriz Mayala Huaman Yupanqui,** para su aprobación correspondiente.

Que, con Dictamen N° 02-2024 UNSCH-FIQM-EPIIA/MJRPT de fecha 21-10-2024, de los miembros jurados del proyecto de tesis remiten el expediente de aprobación de Proyecto de Tesis Titulado: **Efecto de la inclusión de harinas de quinua (Chenopodium quinoa Willd) y cebada (Hordeum vulgare) en la elaboración de salchicha tipo frankfurt y su evaluación de la textura, nivel proteico y calidad sensorial,** a la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia;

De conformidad a lo dispuesto en el inc.14) del Art. 289 del Estatuto versión 2.0, 2016 de la Ley Universitaria Nº30220 de la UNSCH, Art. 16º, del Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia; y la Resolución de Consejo Universitario N° 341-2021-UNSCH-CU, Resolución de Consejo Universitario Nº 172-2020-UNSCH-CU y Resolución Decanal Nº 029-2020-UNSCH-FIQM/D;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la Ley;

RESUELVE:

Art. 1° **APROBAR,** la vigencia de Proyecto de Tesis Titulado: **Efecto de la inclusión de harinas de quinua (Chenopodium quinoa Willd) y cebada (Hordeum vulgare) en la elaboración de salchicha tipo frankfurt y su evaluación de la textura, nivel proteico y calidad sensorial,** presentado por la **Srta. Beatriz Mayala Huaman Yupanqui** de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias a partir del 28 de octubre de 2024 al 27 de octubre del 2025.

Art. 2° **RECONOCER,** al Dr. Wilfredo TRASMONTE PINDAY como ASESORA DE TESIS, cuya carta de compromiso se encuentra adjuntado en el expediente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL
DE HUAMANGA
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA

Dr. AGUSTIN JULIAN PORTUGUEZ MAURTUA
DECANO

Distribución:
Estudiante **Beatriz Mayala Huaman Yupanqui**
Asesor Ingº Wilfredo TRASMONTE PINDAY
AJPM/jaqg